



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**SESIÓN DE PLENO ORDINARIO NÚMERO (05)
BAJO LA PRESIDENCIA DE LA MAESTRA EN
DERECHO NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ. - - - -**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las doce horas con treinta minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil doce, se reunieron en el salón de plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, los ciudadanos magistrados: presidente Maestra en Derecho NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ; presidente de la Primera Sala, Maestro en Derecho MARCO ANTONIO PONCE SANTIAGO; presidenta de la Segunda Sala, licenciada MARÍA IDALIA FRANCO ZAVALETA; presidente de la Tercera Sala, licenciado ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO; presidente de la Sala del Tercer Circuito Judicial, con residencia en Cuautla, Morelos, licenciado ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ; presidente de la Sala Auxiliar, licenciada MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, los magistrados numerarios: MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, VIRGINIA POPOCA GONZÁLEZ, RUBÉN JASSO DÍAZ, JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA, ROCIO

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

BAHENA ORTIZ, EZEQUIEL HONORATO VALDEZ, CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES y MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA y las magistrados supernumerarios GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN y NORBERTO CALDERÓN OCAMPO, así como las ciudadanas licenciadas MELVA OCAMPO ARROYO Y MARÍBEL VELAZCO ABARCA, Secretaria General de acuerdos y Oficial Mayor, respectivamente, de este Honorable Cuerpo Colegiado con quienes actúan, con objeto de celebrar sesión de Pleno Ordinario, en términos de lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 17 de su Reglamento. La magistrada Nadia Luz María Lara Chávez dice: pido a la Oficial Mayor dé lectura al orden del día, el cual se pone a consideración de todos ustedes. Enseguida la Oficial Mayor da lectura al orden del día en los siguientes términos: **I.-** Lista de Asistencia. **II.-** Se da cuenta con el oficio que suscriben los magistrados Rocio Bahena Ortiz, Miguel Ángel Falcón Vega y Andrés Hipólito Prieto, integrantes de la comisión instructora, por medio del cual presentan proyecto de resolución



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

respecto al Conflicto de Competencia numero 08/11, suscitado entre la Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, con relación al juicio Ordinario Mercantil número 330/10-3 promovido por José García López en contra de "Autotransportes Generación 2000", S.A. de C.V., Jorge Guillermo Yamada Landa en su carácter de presidente de la referida persona moral y Francisco Alva Meraz como Director del Transporte Público del Estado de Morelos. **III.-** Se da cuenta con el oficio que suscribe el Magistrado Armando I. Maitret Hernández, Secretario Ejecutivo de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, por el cual convoca a la celebración de la Séptima Asamblea General Ordinaria de la AMIJ, el próximo sábado diez de noviembre de dos mil doce, organizado con la colaboración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. **IV.-** Se da cuenta con el oficio que suscribe el magistrado Norberto Calderón Ocampo, integrante de la Sala

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL: USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Norberto Calderón Ocampo

4

Auxiliar, a través del cual emite reporte de comisión respecto de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Servicios Previos al Juicio, celebrada el día viernes treinta y uno de agosto del año en curso, en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública. **V.-**

Se da cuenta con el oficio suscrito por el magistrado Norberto Calderón Ocampo, a través del cual emite reporte de comisión, con relación a la visita a las instalaciones de la oficina central de la Unidad de Medidas Cautelares y Salidas Alternas para Adultos, celebrada el día seis de septiembre de la presente anualidad, en la que participó en su carácter de integrante del Subcomité de Evaluación y Capacitación.

VI.- Se da cuenta con el oficio, por medio del cual el magistrado Norberto Calderón Ocampo, integrante de la Sala Auxiliar, emite reporte de comisión respecto a la reunión, en la que participó con el carácter de integrante del Subcomité de Evaluación y Capacitación, llevada a cabo en las instalaciones de la UMECA Adultos el día catorce de septiembre del dos mil doce.

VII.- Se da cuenta con el oficio número



[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including a large signature that appears to read 'Norberto Calderón Ocampo' and another that reads 'Juan José...']



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

TCA/SG/1770/2012 por medio del cual la licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en cumplimiento a la resolución de veintiocho de agosto de dos mil doce, dictada en Sesión Ordinaria por el Pleno de dicho Tribunal, remite los autos originales del expediente laboral número 29/81/2012 promovido por Juvenal Ortiz Fernández en contra del H. Ayuntamiento de Jojutla, Morelos, a efecto de que se resuelva el Conflicto Competencial, suscitado entre el Tribunal de referencia y el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje. **VIII.-** Se da cuenta con el oficio número 006039 que suscribe la Maestra en Derecho Nadia Luz María Lara Chávez, Magistrada Presidente de este Tribunal Superior de Justicia para su ratificación o rectificación en su caso. **IX.-** Asuntos Generales y correspondencia general. Llegándose por unanimidad de votos de los magistrados al siguiente acuerdo: **SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.** La Maestra en Derecho Nadia Luz María Lara Chávez manifiesta: pido a la Oficial Mayor proceda al pase de

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

[Handwritten signatures and scribbles, including a large signature that appears to read 'Anabel Salgado']

lista. La Oficial Mayor, en cumplimiento al punto **I** del orden del día procede al pase de lista en los siguientes términos: magistrada María del Carmen Verónica Cuevas López, quien responde: presente; magistrada Virginia Popoca González, quien responde presente; magistrado Rubén Jasso Díaz, quien responde presente; magistrada Nadia Luz María Lara Chávez, quien responde: presente; magistrado Marco Antonio Ponce Santiago, quien responde: presente; magistrada María Idalia Franco Zavaleta, quien responde: presente; magistrado José Valentín González García, quien responde presente; magistrado Andrés Hipólito Prieto, quien responde: presente; magistrada Rocio Bahena Ortiz, quien responde: presente; magistrado Ángel Garduño González, quien responde presente; magistrado Ezequiel Honorato Valdez, quien responde: presente; magistrado Carlos Iván Arenas Ángeles, quien responde: presente; magistrado Miguel Ángel Falcón Vega, quien responde: presente; magistrada María Leticia Taboada Salgado, quien responde: presente; magistrada Guillermina Jiménez Serafín,



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

quien responde: presente; magistrado Norberto Calderón Ocampo, quien responde: presente. Acto seguido, la Oficial Mayor menciona: magistrada Presidente, informo a usted que se encuentran presentes la totalidad de los magistrados que integran el Pleno de este Honorable Tribunal Superior de Justicia, por lo que existe quórum legal para la celebración de esta sesión, como lo establece el artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 18 de su Reglamento. La magistrada Nadia Luz María Lara Chávez señala: continuando con el punto **II** del orden del día, está a su consideración el proyecto que presenta la comisión instructora integrada por los magistrados de la Tercera Sala, por lo que cedo la palabra al ponente o al presidente de la misma, para la exposición del proyecto. El magistrado Andrés Hipólito Prieto dice: gracias magistrada Presidente; efectivamente se pone a su consideración el proyecto de resolución de este aparente conflicto de competencia, lo que se hace hasta el día de hoy, porque no sé si ya les comenté que éste expediente iba

en mi camioneta el día que me asaltaron, y se tuvo que aplazar este asunto porque se inició y concluyó la reposición de los autos, por eso es que hasta ahora se presenta el proyecto; ya entrando en materia los integrantes de la comisión llegamos a la conclusión de que este aparente conflicto de competencia, y digo aparente, porque no hay ningún conflicto, es un particular que por segunda ocasión demanda a la persona moral denominada "Autotransportes Generación 2000", entre las prestaciones que se reclaman, demandan al Director de Transportes, el alta como accionista de la empresa en la Dirección General de Transportes del Estado, este funcionario al responder la demanda opone la excepción de incompetencia, señalando que el Juez no es competente para conocer del asunto respecto a las prestaciones que a él se le reclaman, por ser de carácter administrativo, el Juez remite los autos a segunda instancia para la substanciación de la excepción, y por turno correspondió conocer a la Segunda Sala, los magistrados realizan un estudio muy

The right side of the page contains several handwritten signatures and official stamps. At the top right, there is a circular official stamp with some illegible text. Below it, there are several large, overlapping handwritten signatures in black ink. One signature appears to be 'Julian Galvan' written vertically. There are also some smaller, less legible signatures and scribbles scattered throughout the right margin.



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

bien hecho, y dicen que efectivamente el Juez Civil no es competente para conocer por cuanto a las prestaciones reclamadas del Director de Transportes, declarándose competente al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, y con todo respeto lo digo, tal vez en la conclusión se hizo la confusión, ya que en los resolutivos se ordenó remitir los autos al Juez Segundo Civil, para que éste a su vez los remitiera al Tribunal declarado competente; lo que tal vez se debió ordenar es que una vez que el Juez Segundo Civil resuelva el asunto por cuanto a las demás prestaciones reclamadas, y en caso de que el actor José García López obtenga sentencia favorable, se surtirá la competencia a favor del Tribunal de lo Contencioso Administrativo para conocer de las pretensiones reclamadas a la Dirección General de Transportes del Estado; lo que se dice en el proyecto es lo que la Segunda Sala ya les había dicho, con la precisión mencionada, por esa razón se considera que no existe conflicto de competencia; en sesión de Pleno Ordinario de fecha tres de junio de dos mil nueve, ya se resolvió

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

[Handwritten signatures and scribbles, including a large signature that appears to read 'Cabrera']

un asunto en el mismo sentido en el expediente número 23/08-2 relativo al juicio ordinario mercantil del Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial. La magistrada Nadia Luz María Lara Chávez expresa: no sé si haya algún otro comentario. La magistrada María del Carmen Verónica Cuevas López manifiesta: por el tiempo que tiene este asunto, yo creo que ya deberíamos someter a votación el proyecto. El magistrado Carlos Iván Arenas Ángeles menciona: sólo pedir que se actualicen los datos de los magistrados que resuelven este asunto. El magistrado Andrés Hipólito Prieto refiere: en este asunto los magistrados de la Segunda Sala se excusaron, tendría que designarse a los magistrados de la Sala Auxiliar para cubrirlos, y habría que revisar si la magistrada María Idalia ya se encontraba en la Segunda Sala. El magistrado Norberto Calderón Ocampo refiere: considero que hay un error de método, primero que se excusen y ya que estén calificadas las excusas, que se proceda a la designación de los magistrados que los van a cubrir. El magistrado Andrés Hipólito Prieto

**PODER JUDICIAL**

H TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

señala: revisando los antecedentes, la magistrada María Idalia Franco Zavaleta sí se excusó y la suplió el magistrado Norberto Calderón Ocampo, quien también se excusó de intervenir en este asunto, entonces únicamente votarían las magistradas María Leticia y Guillermina. El magistrado Norberto Calderón Ocampo manifiesta: cuando se tocó el tema, dije que hay un error de método, como no tengo derecho a votar no tengo responsabilidad, se requiere una revisión del asunto. La magistrada Nadia Luz María Lara Chávez menciona: es nada más por cuanto a la forma, porque creo que por cuanto al fondo, todos estamos de acuerdo. Enseguida, con la excusa de los magistrados Virginia Popoca González, Ezequiel Honorato Valdez, María Idalia Franco Zavaleta y Norberto Calderón Ocampo, por unanimidad de votos de los magistrados que intervienen en este asunto, se dicta el acuerdo que a la letra dice: **CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE DESIGNA A LAS**

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

MAGISTRADAS MARÍA LETICIA TABOADA
SALGADO Y GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN
PARA CUBRIR LAS EXCUSAS DE LOS
MAGISTRADOS NUMERARIOS VIRGINIA POPOCA
GONZÁLEZ, MARÍA IDALIA FRANCO ZAVALA Y
EZEQUIEL HONORATO VALDEZ. Enseguida por
unanimidad de votos de los señores magistrados que
intervienen en este asunto, se dicta el acuerdo que a la
letra dice: **CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO
POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY
ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
MORELOS, CON LAS OBSERVACIONES HECHAS
POR LOS MAGISTRADOS QUE HICIERON USO DE
LA PALABRA SE APRUEBA EL PROYECTO DE
RESOLUCIÓN RESPECTO AL CONFLICTO DE
COMPETENCIA NUMERO 08/11, SUSCITADO
ENTRE LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL
ESTADO Y EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO, CON RELACIÓN AL JUICIO
ORDINARIO MERCANTIL NÚMERO 330/10-3**



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

PROMOVIDO POR JOSÉ GARCÍA LÓPEZ EN CONTRA DE "AUTOTRANSPORTES GENERACIÓN 2000", S.A. DE C.V., JORGE GUILLERMO YAMADA LANDA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA REFERIDA PERSONA MORAL Y FRANCISCO ALVA MERAZ COMO DIRECTOR DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS, QUE PRESENTAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA, MAGISTRADOS ROCIO BAHENA ORTIZ, ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO Y MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA. La Maestra en Derecho Nadia Luz María Lara Chávez manifiesta: continuando con el punto **III**, está la invitación para que si alguno de ustedes tiene a bien participar en la Séptima Asamblea General de la AMIJ, ahí están los temas para presentar una ponencia, como son: equidad de género, la ética y la disciplina judicial, la formación del funcionario jurisdiccional, la carrera judicial y la protección de los derechos humanos, control difuso de la constitucionalidad y la convencionalidad, ésta es la información con la que contamos, ya posteriormente se

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

les hará saber la fecha límite para registrar sus ponencias. La magistrada Rocio Bahena Ortiz menciona: ¿se requerirá forzosamente de una ponencia o sólo se podrá participar en las mesas de trabajo? La magistrada presidente Nadia Luz María Lara Chávez refiere: considero que sería conveniente participar con alguna ponencia, para no quedarnos únicamente a nivel informativo; en las siguientes sesiones se les ampliará esta información. El magistrado Angel Garduño González señala: tengo interés en recibir mayor información para estar en condiciones de participar. El magistrado Andrés Hipólito Prieto dice: creo que nos podemos agregar a las mesas temáticas, y traer información valiosa para este Tribunal. La magistrada María del Carmen Verónica Cuevas López expresa: el problema es que de acuerdo a su Reglamento no te dejan participar si no llevas una ponencia. La magistrada presidente Nadia Luz María Lara Chávez expresa: puedes entrar y escuchar, pero no participar, ni tampoco te dan el reconocimiento, que considero vale la pena, ya que es un evento



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

importante. El magistrado Carlos Iván Arenas Ángeles manifiesta: por mi parte yo sí tengo interés en participar. El magistrado Andrés Hipólito Prieto refiere: yo también tengo interés. La magistrada Rocío Bahena Ortiz dice: de la misma manera me gustaría participar. Enseguida, por unanimidad de votos de los señores magistrados, se dicta el acuerdo que a la letra dice:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR SE DAN POR ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL OFICIO QUE SUSCRIBE EL MAGISTRADO ARMANDO I. MAITRET HERNÁNDEZ, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE IMPARTIDORES DE JUSTICIA, POR EL CUAL CONVOCA A LA CELEBRACIÓN DE LA SÉPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA AMIJ, EL PRÓXIMO SÁBADO DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE, ORGANIZADO CON LA COLABORACIÓN

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

[Handwritten signatures and scribbles, including a large signature that appears to read 'Felicitas y J. J. J. J.']

DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL. La Maestra en Derecho Nadia Luz María Lara Chávez manifiesta: continuando con el punto **IV** del orden del día, tenemos la información que nos hace llegar el magistrado Norberto Calderón Ocampo, a quien le cedería el uso de la palabra para que nos haga su exposición. El magistrado Norberto Calderón Ocampo, pongo a su consideración la posibilidad de hablar de los tres puntos del orden del día, por estar relacionados. La magistrada presidente Nadia Luz María Lara Chávez refiere: en un afán por avanzar en el orden del día, no creo que haya inconveniente en que se traten de una vez los puntos **IV, V y VI**. Enseguida los magistrados manifiestan su conformidad con lo solicitado por el magistrado Norberto Calderón Ocampo. En uso de la palabra el magistrado Norberto Calderón refiere: se trata de tres reuniones: la primera es del Comité de Servicios Previos al juicio, y las otras dos son del Subcomité de Evaluación y Capacitación. La magistrada

**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

presidente Nadia Luz María Lara Chávez expresa: ¿nos podría mencionar quiénes integran el Comité de Servicios Previos al Juicio? El magistrado Norberto Calderón Ocampo manifiesta: si con gusto, el Comité lo preside el Subsecretario de Reinserción Social, licenciado Santiago Romero Sedano, está integrado por los Directores de la UMECA para Adolescentes y de la UMECA para adultos, un representante de la Procuraduría que generalmente es un Director o un Subprocurador, un representante de la Defensoría de Oficio que normalmente es la Directora o un Coordinador, un representante de la Facultad de Derecho que regularmente va representada por algún catedrático, un representante de las ONGs, un representante del Tribunal de Justicia para adolescentes, que invariablemente está representado por su presidenta la magistrada Ana Virinia Pérez Güemes o alguna persona de su confianza, y por supuesto asiste su servidor; esta reunión fue informativa, para hacer del conocimiento de los miembros del Comité los trabajos que se están

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL: USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

realizando en la UMECA para adultos en los tres Distritos Judiciales: Cuernavaca, Cuautla, y Jojutla, se tomó la experiencia que se tiene en la UMECA para adolescentes, se está trabajando con las ONGs para la elaboración de manuales operativos para que puedan coadyuvar en los procesos de supervisión de las medidas cautelares; por cuanto a la reunión del Subcomité de Evaluación y Capacitación del seis de septiembre, tuvo como objetivo principal dar cuenta al Comité de las actividades que se están realizando por el Subcomité, incluso se agregan algunas imágenes de la UMECA para adultos, no sólo fue el corte de listón, sino que ya se está acudiendo a entrevistas con los detenidos; la UMECA para Adultos ya está supervisando a los libertos vinculados a proceso bajo una medida cautelar diferente a la prisión preventiva, en tres meses aproximadamente se llevará a cabo una evaluación del trabajo realizado por la Unidad; la última Sesión del día viernes catorce de septiembre, se efectuó con el propósito de llevar a cabo la revisión de las conclusiones del reporte de la segunda evaluación

The right side of the page contains several handwritten signatures and official stamps. At the top right, there is a circular stamp with the text "SECRETARÍA DE JUSTICIA FEDERAL" and "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS". Below it, there are several large, overlapping handwritten signatures in black ink. Some of the signatures appear to be "Patricia de Alarcón" and "Luis Quiroga". There are also some smaller, less legible signatures and stamps scattered throughout the right margin.



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

de la UMECA para adolescentes, se verifica si el detenido no ha cambiado de domicilio, las condiciones en las que vive, informando al defensor y al ministerio público antes de la audiencia de imposición de la medida cautelar; el resultado de esta evaluación se presentó al personal de la UMECA, la licenciada Anel Pineda, asesora externa del Gobierno del Estado, explicó a los operadores de la UMECA para adultos, cuáles fueron los errores que con mayor frecuencia se han cometido en la Unidad de Adolescentes, para que no se repitan en la UMECA para adultos; su servidor participó con el carácter de integrante del Subcomité de Evaluación y Capacitación; hasta aquí tenemos el avance en cuanto a medidas cautelares para adultos. Estas dos Unidades van a estar siendo focos de atención de otros Estados, ya que Morelos es el primer Estado en el que ya se establecieron las dos UMECAS, Baja California es el Segundo Estado que cuenta con estas dos Unidades, estas Unidades han sido visitadas; de Sudamérica han venido a revisar los manuales de operación. La magistrada Nadia Luz María Lara Chávez

menciona: muchas gracias magistrado, muy interesante el tema, aunque la UMECA para adultos no depende del Poder Judicial, está muy ligada su actividad, por ejemplo una medida de arraigo es difícil y siempre con el riesgo latente de que no se cumpla, creo que este esquema se va a replicar en otros Estados; es un trabajo de coordinación. Al respecto quiero comentarles que en apoyo interinstitucional, se nos hizo la solicitud a través del maestro Santiago Romero Sedano, de un espacio en Jojutla y en Cuautla, en Cuautla ya se autorizó un comodato por un año, respecto de la planta alta del edificio en el que se encontraba anteriormente la Sala, ya que se tienen que cuidar los tiempos. El magistrado Ángel Garduño González refiere: en relación al edificio donde se encontraba la Sala, hace falta información, ya que la parte alta está llena de muebles, es necesario tomar las medidas necesarias para que se pueda trabajar, también hacer la precisión si se les van a prestar los muebles. La magistrada Nadia Luz María Lara Chávez refiere: no, esos muebles se van a redistribuir en los



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

juzgados en donde hagan falta. El magistrado Norberto Calderón Ocampo señala: el Gobierno del Estado ya autorizó los muebles, equipos de cómputo para los operadores de las UMECAS, solo están esperando a que se desocupe el espacio para poderlo ocupar, incluso los operadores ya se están trasladando a Jojutla y Cuautla, ya que deben realizar una visita al detenido, para enviar un reporte al defensor y al ministerio público antes de la audiencia en la que se va a resolver sobre qué tipo de medida cautelar se va a imponer. Me pidieron que fuera el conducto para pedir a la magistrada presidente y al magistrado Rubén Jasso, la posibilidad de que se entregue el inmueble pintado y en condiciones de poderse ocupar. La magistrada presidente dice: ya se autorizó vía Consejo de la Judicatura Estatal la entrega del inmueble, el que fue pintado una vez que se desocupó. Enseguida, por unanimidad de votos de los señores magistrados y en relación a los puntos IV, V Y VI del orden del día, se dicta el acuerdo que a la letra dice: **CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL**

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL, USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS SE DAN POR ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LOS OFICIOS QUE SUSCRIBE EL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO, INTEGRANTE DE LA SALA AUXILIAR, A TRAVÉS DEL CUAL EMITE REPORTES DE COMISIÓN, EN EL PRIMERO, RESPECTO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE SERVICIOS PREVIOS AL JUICIO, CELEBRADA EL DÍA VIERNES TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA; EL SEGUNDO, CON RELACIÓN A LA VISITA A LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA CENTRAL DE LA UNIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES Y SALIDAS ALTERNAS PARA ADULTOS, CELEBRADA EL DÍA SEIS DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, EN LA QUE PARTICIPÓ EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE DEL SUBCOMITÉ DE EVALUACIÓN Y



PODER JUDICIAL

H TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

CAPACITACIÓN, Y EL TERCERO, RESPECTO A LA REUNIÓN EN LA QUE PARTICIPÓ CON EL CARÁCTER DE INTEGRANTE DEL SUBCOMITÉ DE EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA UMECA ADULTOS EL DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOCE. La Maestra en Derecho Nadia Luz María Lara Chávez refiere: continuando con el punto **VII** del orden del día, también tiene que ver con un conflicto de competencia, va a resultar un estudio muy bueno, se turnaría a la comisión que por turno corresponda. La licenciada Melva Ocampo Arroyo señala: corresponde a la Sala Auxiliar. El doctor Miguel Ángel Falcón Vega señala: sería interesante analizar la competencia de este Tribunal para conocer de este asunto, ya que se trata de dos Tribunales que pertenecen a dos Poderes distintos. El magistrado Carlos Iván Arenas Ángeles manifiesta: me sumaría a la idea del doctor Miguel Ángel Falcón Vega porque aunque el Tribunal de Conciliación y Arbitraje es un órgano autónomo, está inserto en la estructura del Poder Ejecutivo, por lo que

considero que es competencia federal. El magistrado Andrés Hipólito Prieto menciona: debemos analizar los artículos 27 y 29 de la Ley Orgánica del Poder Judicial para determinar si somos o no competentes. El magistrado Norberto Calderón Ocampo refiere: agradezco las observaciones de los compañeros magistrados, las que serán tomadas en consideración. Enseguida, por unanimidad de votos de los señores magistrados se dicta el acuerdo que a la letra dice:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE DESIGNA A LOS MAGISTRADOS MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN Y NORBERTO CALDERÓN OCAMPO, INTEGRANTES DE LA SALA AUXILIAR PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL CONFLICTO DE COMPETENCIA SUSCITADO ENTRE EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y EL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, EN EL EXPEDIENTE



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

LABORAL NUMERO 29/81/2012 PROMOVIDO POR JUVENAL ORTIZ FERNÁNDEZ EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOJUTLA, MORELOS, REMITIDO POR LA LICENCIADA ANABEL SALGADO CAPISTRÁN, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE, DICTADA EN SESIÓN ORDINARIA POR EL PLENO DE DICHO TRIBUNAL. La Maestra en Derecho Nadia Luz María Lara Chávez refiere: continuando con el punto **VIII** del orden del día, está a su consideración el oficio 006039. Enseguida, por unanimidad de votos de los magistrados presentes se dictó el acuerdo que a la letra dice: **CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES EL OFICIO NÚMERO: 006039 POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE A LA LICENCIADA**

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signature: Anabel Salgado Capistrán]

NIDIYARE OCAMPO LUQUE, LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE ACTUARIA ADSCRITA A LA SALA AUXILIAR DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE Y CONCLUYE EN TÉRMINOS DE SU PROMOCIÓN. La licenciada Nadia Luz María Lara Chávez refiere: continuando con el punto **IX** del orden del día, si alguno tiene un asunto general que tratar, lo escuchamos. El magistrado Rubén Jasso Díaz señala: para hacerles de su conocimiento que los días seis, siete y ocho de septiembre la magistrada presidente y su servidor asistimos a la Segunda Reunión Nacional de Jueces, Órganos Administrativos y Escuelas Judiciales en Mérida, Yucatán, por lo que en estos momentos se les está haciendo entrega de un CD de dicha reunión, que contiene el artículo "El Control Difuso de Convencionalidad en México: Elementos Dogmáticos para la Aplicación Práctica", trabajo presentado por Zamir Fajardo Morales, Abogado de la

**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Universidad Nacional de Colombia y actualmente se desempeña como enlace en la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Enseguida, por unanimidad de votos se dicta el acuerdo que a la letra dice: **CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, TIENEN POR RECIBIDO EL CD A QUE HACE REFERENCIA EL MAGISTRADO RUBÉN JASSO DÍAZ.** La Maestra en Derecho Nadia Luz María Lara Chávez menciona: en la reunión de CONATrib se trataron temas muy interesantes en materia de derechos humanos, la idea es traer dichos temas a este Tribunal; por otra parte les participo que se está trabajando sobre la oralidad en materia mercantil, ya que la Ley obliga que a partir del mes de julio de dos mil trece, ya tengamos implementados los juicios

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

orales en materia mercantil, tenemos que empezar la capacitación, para ello el doctor Elías Azar, presidente del Tribunal del Distrito Federal nos está brindado todo su apoyo no sólo moral, sino nos está proporcionando las herramientas necesarias, a través de la escuela judicial se va a generar la agenda de capacitación sobre la oralidad en materia mercantil; otro de los temas a tratar es sobre Garantías Inmobiliarias, ya que existe la obligación de que se registren este tipo de garantías, sobre este tema la Secretaría de Economía va a dar un curso en un sólo día, pero va a ser muy exhaustivo, en el que necesariamente van a estar presentes los Jueces en materia civil, esta información es por cuanto al tema de la capacitación. Por otra parte, el día lunes primero de octubre se va a llevar a cabo la toma de protesta del Gobernador electo, sin embargo, se va a dar una situación sui generis, la seguridad va a estar al cien por ciento, van a venir del Estado Mayor Presidencial, a mi me van a custodiar seis elementos, como saben hay ciertos conflictos sociales y se tiene la preocupación de que vaya a haber



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

algunas manifestaciones, se va a cerrar todo el centro de la ciudad, el evento empieza a las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, se va a cerrar desde la madrugada, para los magistrados va a estar un vehículo en el estacionamiento de este edificio, para que sean trasladados, aunque está muy cerca, va a estar complicado llegar a la plaza de armas, en donde va a haber un lugar especial para nosotros, pero debemos de estar muy temprano; y atendiendo al blindaje especial de seguridad que se va a dar, se va a complicar la operatividad de este Tribunal, ya que se complicará la llegada del personal a sus labores, y debido a las circunstancias, que considero que son muy diferentes a las del día diecisiete de este mes; sabemos que hay audiencias programadas para ese día, sin embargo, de igual manera se va a complicar la llegada para el público; en gobierno no se va a trabajar, y el Congreso se va a trasladar a la Plaza de Armas; nosotros no quisiéramos suspender las labores, pero las condiciones que van a imperar ese día, justifican la suspensión. El magistrado Andrés Hipólito

[Handwritten signatures and scribbles, including a large signature that appears to read 'Andrés Hipólito']

Prieto refiere: qué pasa con el resto de los Distritos, yo lo veo difícil, considero que con el mejor de los ánimos debemos de seguir laborando en las condiciones que se den; no obstante que venga un relevo de uno de los tres Poderes, no sería razón suficiente para la suspensión de labores, ni siquiera en el Primer Distrito, esto les causa molestia a los justiciables; lo mejor es dar instrucciones a los jueces, para que si una de las partes no llega a su audiencia, se tenga por justificada su inasistencia y se señale una nueva fecha; porque para aquellos que tomen sus precauciones para asistir a tiempo a sus audiencias, va a ser muy molesto que al momento de llegar se encuentren con que no hay labores. La magistrada Nadia Luz María Lara Chávez señala: la razón para suspender labores no es el cambio de gobierno, sino que la operatividad que se va a desplegar va a dificultar la llegada a este centro de trabajo, independientemente si se trata de la toma de protesta del Gobernador electo; somos un poder independiente, no es esa la razón, sino que el despliegue de seguridad va a dificultar la operatividad



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

de este Tribunal. El magistrado Andrés Hipólito Prieto dice: no sólo va a estar estrangulado el centro, sería una causa para justificar retardos del personal. El magistrado Ezequiel Honorato Valdez expresa: he escuchado con atención los comentarios vertidos, yo coincido con la magistrada presidente, nosotros nos estamos preocupando cómo vamos a llegar, y eso que tenemos un vehículo disponible y un pase especial, ahora la gente normal que no cuenta con este pase, cómo le va a hacer; imagínense si el juez no puede llegar a una audiencia, la secretaria se va a enfrentar a las partes; ésta suspensión no es por el acto en si, sino por las complicaciones que va a ocasionar, se va a blindar el primer cuadro de la ciudad, que es donde está ubicado este Tribunal; yo apelaría para que se apruebe la suspensión y se haga del conocimiento del público en general por medio del Boletín. La magistrada Virginia Popoca González manifiesta: estaría en la postura de apoyar la petición de la magistrada presidente, y se tome el acuerdo que se ha tomado en Cuautla, que simplemente por un desfile

que complica la circulación se han suspendido las labores; quisiera sensibilizarlos, nosotros vamos a salir en un vehículo especial, a la magistrada presidente la van a custodiar seis elementos, y el personal cómo le va a hacer para llegar, las cuestiones políticas aunque no nos atañen, si nos afectan, en lo personal me preocuparía la seguridad del personal, no es por no venir a trabajar, al fin de cuentas nosotros el día que queremos venimos a trabajar y el día que no queremos no venimos, la idea es que se suspendan las labores únicamente en este Tribunal y en los demás Distritos se trabaje normalmente. El magistrado Carlos Iván Arenas Ángeles menciona: he escuchado las opiniones de los magistrados, que consideran que por cuestiones prácticas se suspendan las labores el día lunes, sin embargo, quisiera que se reflexionara sobre las implicaciones que esto traería, el hecho de que el Congreso tome la protesta al Ejecutivo en plaza de armas va a ser inédito, y si a eso le sumamos que este Tribunal suspenda las labores ese día, va a ser una sumisión mayor, nunca se había visto esto; debemos

**PODER JUDICIAL**

H TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

de pensar qué implicaciones traería el tomar una decisión así, hagamos una ponderación de las implicaciones que se darían con la suspensión de labores y la no suspensión, yo estaría en la postura de no apoyar la suspensión por las implicaciones que ello traería. La magistrada María Leticia Taboada Salgado refiere: tendríamos que clarificar dos aspectos, lo que manifiestan los magistrados Andrés e Iván, son aspectos legales, políticos, que como Poder nos vemos inmersos, son cuestiones que no entran en nuestro marco de decisión, y por otro lado, existe una imposibilidad material para llegar a este Tribunal, va a estar cerrado el centro de la ciudad, por cuanto al aspecto legal no podemos hacer nada, pero hay un impedimento material, y para que no se vea como una sumisión de poder, hay que hacer referencia a que se tiene conocimiento que va a existir un mecanismo de seguridad que impedirá materialmente que el personal y el público en general lleguen hasta este Tribunal. La magistrada Nadia Luz María Lara Chávez manifiesta: que quede claro que no hay una sumisión a otro Poder,

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTAS DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

los acuerdo políticos que se hayan realizado para la toma de protesta son cuestiones que no nos atañen, aunque se ha mencionado que fue por cuestiones de seguridad del edificio, siempre hay un tema político subyacente, sólo es por una cuestión de operatividad y seguridad, el hecho de que se cierre el primer cuadro de la ciudad va a resultar complicado; quién viene del sur, hay una sola entrada, del norte igualmente sólo hay una vialidad, la de la avenida Álvaro Obregón, podríamos justificar las inasistencias y los retardos, pero ¿creen que hay necesidad de ello?, por qué no mejor facilitamos las cosas; está claro que como uno de los tres Poderes tenemos que hacer presencia en ese acto, pero para nosotros va a haber seguridad, y nuestros compañeros, cómo le van a hacer. La magistrada María Leticia Taboada Salgado menciona: para no causar perjuicio a los justiciables, que las diligencias que se encuentren programadas se diferan de inmediato, para que se celebren a la brevedad, si es posible habilitar días y horas inhábiles. La licenciada Guillermina Jiménez Serafín refiere: quiero que quede



PODER JUDICIAL

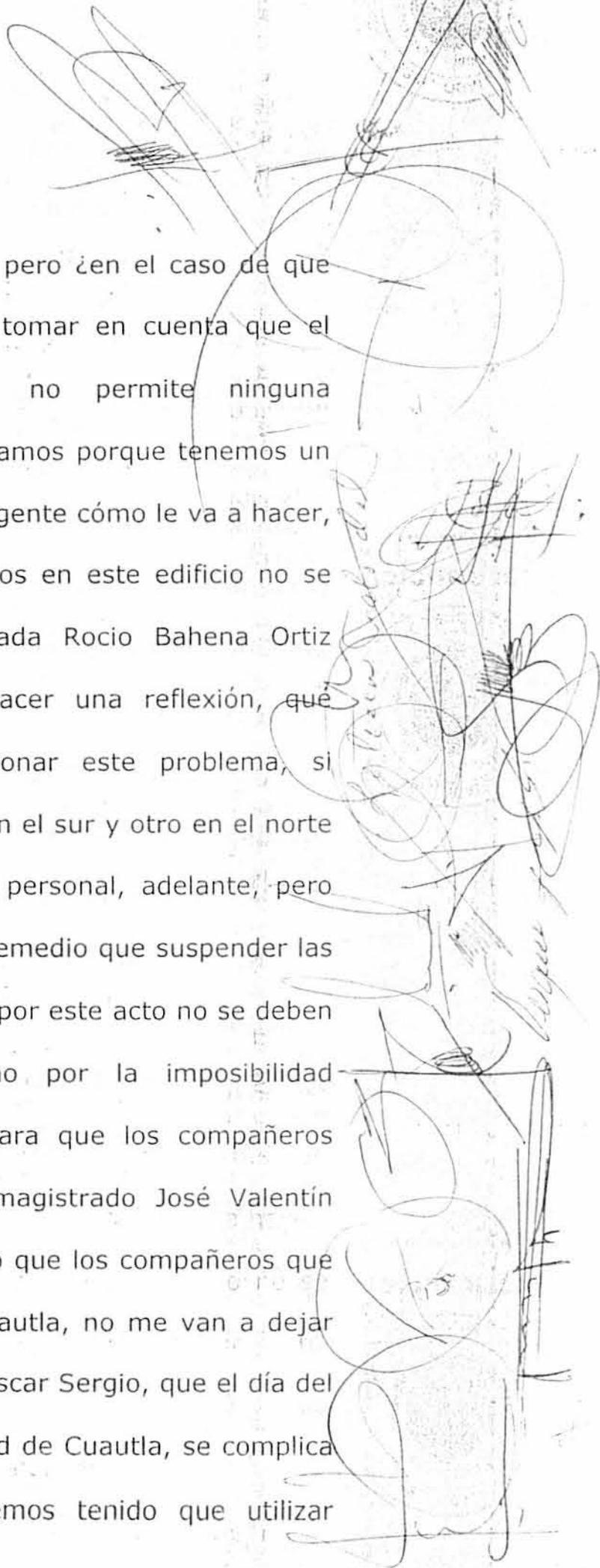
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

claro que soy muy respetuosa de las decisiones que este Pleno tome, en cierta forma comparto las opiniones de los magistrados Andrés e Iván, porque es muy molesto para los litigantes que llegan a sus audiencias y se encuentran que no hay labores, también no puedo pasar por alto la seguridad de los compañeros, pero al final de cuentas que se tomen las medidas necesarias y se les justifique su retardo al personal. La magistrada Virginia Popoca González pregunta a la magistrada Guillermina Jiménez Serafín ¿Cuál es tu postura? La magistrada Guillermina Jiménez Serafín responde: que sí se trabaje. La magistrada presidente Nadia Luz María Lara Chávez señala: el día de ayer hubo una reunión en Torre Morelos, se han tenido reuniones con el Secretario de Seguridad actual, y con la nueva Secretaria, viene el Estado Mayor Presidencial. El magistrado Marco Antonio Ponce Santiago dice: en el pensar de los que integramos el Pleno, sí estamos un poco en desacuerdo en que se suspendan las labores de este Edificio, bien decía el magistrado Andrés Hipólito se puede justificar

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN. SOCIAL: USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Virginia Popoca González
Guillermina Jiménez Serafín
Nadia Luz María Lara Chávez
Marco Antonio Ponce Santiago
Andrés Hipólito

la inasistencia de las partes, pero ¿en el caso de que no llegue el Juez? hay que tomar en cuenta que el Estado Mayor Presidencial no permite ninguna concesión, nosotros ya la libramos porque tenemos un pase especial, pero la demás gente cómo le va a hacer, coincido en que cuando menos en este edificio no se labore ese día. La magistrada Rocio Bahena Ortiz expresa: yo los invito a hacer una reflexión, que podemos hacer para solucionar este problema, si podemos poner un vehículo en el sur y otro en el norte para que traslade a todo el personal, adelante, pero creo que no nos queda otro remedio que suspender las labores, nos queda claro que por este acto no se deben suspender las labores, sino por la imposibilidad material que va a existir para que los compañeros lleguen a este edificio. El magistrado José Valentín González García dice: yo creo que los compañeros que han estado en la Sala de Cuautla, no me van a dejar mentir, incluso el ingeniero Oscar Sergio, que el día del desfile tradicional en la ciudad de Cuautla, se complica tanto la circulación que hemos tenido que utilizar





PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

motocicleta para llegar al evento; vamos a someter a los compañeros a una presión, porque no van a poder llegar a su trabajo, el Estado Mayor Presidencial es muy férreo y tiene sus controles de seguridad, el personal no va a poder pasar, por lo que yo les pediría un voto de apoyo a la propuesta de la magistrada presidente, que desde luego el mio lo tiene. El magistrado Andrés Hipólito Prieto menciona: en lugar que se suspendan las labores, que se entre a las once de la mañana. La magistrada presidente Nadia Luz María Lara Chávez manifiesta: esa es la hora en que va a estar el evento, la seguridad se va a implementar desde las once de la noche del domingo. De lo expuesto, podemos concluir que se tienen dos propuestas: la primera, que se suspendan las labores sólo en este edificio, y la segunda, que se labore normalmente y se justifique las inasistencias y retardos de los trabajadores. Una vez a votación las propuestas anteriores, se obtuvo el siguiente resultado: diez votos a favor de la primera propuesta, de los magistrados Nadia Luz María Lara Chávez, Marco Antonio Ponce

Santiago, María Idalia Franco Zavaleta, Rubén Jasso Díaz, Rocio Bahena Ortiz, José Valentín González García, Virginia Popoca González, Miguel Ángel Falcón Vega, Ezequiel Honorato Valdez y Ángel Garduño González; así como tres votos a favor de la segunda propuesta, de los magistrados María del Carmen Verónica Cuevas López, Andrés Hipólito Prieto Y Carlos Iván Arenas Ángeles. Llegándose en consecuencia por mayoría de diez votos al siguiente acuerdo: **CON**

FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL DÍA LUNES PRIMERO DE OCTUBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, SE CERCARÁ EL PRIMER CUADRO DE ESTA CIUDAD, LO QUE DIFICULTARÁ MATERIALMENTE QUE EL PERSONAL QUE LABORA EN EL EDIFICIO UBICADO EN LA CALLE FRANCISCO LEYVA NÚMERO SIETE, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, PALACIO DE JUSTICIA DE ESTE HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE

**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

JUSTICIA DEL ESTADO, LLEGUE A SU CENTRO DE TRABAJO, SE DETERMINA SUSPENDER LAS LABORES QUE SE DESARROLLAN ÚNICAMENTE EN DICHO EDIFICIO, EL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE; CONSECUENTEMENTE NO CORRERÁN LOS TÉRMINOS EN MATERIA CIVIL Y PENAL ESE DÍA, EN LOS ASUNTOS QUE SE TRAMITAN EN LOS JUZGADOS Y SALAS UBICADOS DENTRO DEL MENCIONADO EDIFICIO. ASÍ MISMO SE INSTRUYE A LOS TITULARES DE LOS JUZGADOS DE REFERENCIA, PARA QUE SE REPROGRAMEN LAS AUDIENCIAS SEÑALADAS PARA DESAHOGARSE ESE DÍA, A LA BREVEDAD POSIBLE. El magistrado Andrés Hipólito Prieto refiere: en el archivo general ubicado en Álvaro Obregón no reciben los tocas de la Tercera Sala, no sé si a las demás Salas si se les reciban. La magistrada Nadia Luz María Lara Chávez responde: no se preocupe magistrado Andrés, yo veo esa situación, y si no tienen otro asunto que tratar, se da por terminada ésta sesión de Pleno Ordinario, siendo las catorce horas del día de

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

